



## Regidores

Zapotlán el Grande

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.5 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2018.**

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día, siendo las 11:30 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y los Servidores públicos que nos acompañan **MTRO. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, C. CELINA HERNÁNDEZ GARCÍA AUXILIAR DE SALUD Y LA C. VERÓNICA JIMÉNEZ,** que asiste en representación del **C.ALBERTO GUTIÉRREZ MORENO JEFE DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS,** que fue programada para el día de hoy miércoles 20 de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal en Colón No.62 Col.Centro de esta ciudad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Análisis del Acuerdo Legislativo 1797-LXI-18 que remite el Congreso del Estado.





## Regidores

### Zapotlán el Grande

3. Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a ver la posibilidad de que todas las farmacias del Municipio que cuenten con consultorio entreguen semanalmente a la Región VI sus hojas diarias con diagnóstico.
4. Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a que se realice un Convenio de Coordinación o en su caso Colaboración con los Municipios que forman parte de la *intermunicipalización* del Sur de Jalisco y con las siguientes Instituciones CUSUR, IMSS, ISSTE y Secretaria de Salud con la finalidad de realizar acciones de prevención y combate del *ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA*.
5. Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a que dentro del Municipio se lleve a cabo un Programa permanente denominado “POR LA SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ZAPOTLAN EL GRANDE” y otro en los mismo términos pero para las familias en Colonias más vulnerables del Municipio.
6. Asuntos varios.
  1. Becar a los pasantes de medicina
  2. Clínica del varón con apoyo de la empresa Berrymex





## Regidores Zapotlán el Grande

### 7. Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**

REGIDORA DORA MARGARITA CÁRDENAS BELTRAN **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE:** Análisis del Acuerdo Legislativo 1797-LXI-18 que remite el Congreso del Estado.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**, informa a los integrantes que el congreso del Estado mediante el Acuerdo Legislativo número 1797-LXI-18, nos pide que se haga un esfuerzo presupuestal para dotar a los edificios públicos con los Desfibriladores Externos Automáticos necesarios de acuerdo a la concurrencia del inmueble, además de que exhorta a





## Regidores Zapotlán el Grande

que se coordinen esfuerzos con el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU Jalisco) para que el personal que labora a su a cargo sea capacitado en soporte vital y uso del desfibrilador externo automático el **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** otorga el uso de la voz al **MTRO. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL** quien comenta que es importante ya que con ese tipo de aparatos puedes salvar una vida pero si se requiere de personas que lo puedan manejar sin embargo por estar al término de la administración ya el recurso que fue presupuestado se encuentra distribuido para las partidas en que fue asignado por lo cual es muy difícil de adquirirlos en este momento.

El **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala que con la finalidad de dar contestación y tomar en cuenta este importante tema propongo a los integrantes de la Comisión lo siguiente:

1. Como no contamos con la suficiencia presupuestaria propongo dejar este importante tema para la siguiente administración con la finalidad de que sea tomado en cuenta.
2. Con apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos dar capacitación a los servidores públicos del Municipio en el tema de primeros auxilios ya que en nuestro Municipio contamos con una ambulancia de SAMU Jalisco equipada.

El **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**, otorga el uso de la voz a la **C. VERÓNICA JIMÉNEZ**, que asiste en representación del **C. ALBERTO GUTIÉRREZ MORENO JEFE DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**, señalando que el Jefe de la Unidad no tendrá ningún problema en





## Regidores Zapotlán el Grande

apoyar esta propuesta ya que los temas de capacitación sin duda son muy importantes dentro de nuestro Municipio

Por tanto el **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**, señala que en ese sentido se propondría el dictamen para dar contestación al exhorto y para presentarlo al Pleno, para sí están de acuerdo y no tienen más observaciones someter a consideración estas propuestas a consideración. **APROBADO GRACIAS.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a ver la posibilidad de que todas las farmacias del Municipio que cuenten con consultorio entreguen semanalmente a la Región VI sus hojas diarias con diagnóstico

Señalando el **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** que este tema se tiene que estudiar más antes de presentarlo al Pleno del Ayuntamiento, verlo con el MVZ. ERNEY SÁNCHEZ OCHOA COORDINADOR DE REGULACIÓN SANITARIA EN LA REGIÓN SANITARIA 06 ya que revisando el artículo 30 de la Ley General de Salud señala que la Secretaria de Salud apoyara a las dependencias competentes en la vigilancia de los establecimientos de los sectores público, social y privado dedicados al expendio de medicamentos y a la provisión de insumos para su elaboración, a fin de que se adecúen a lo a las normas ahí establecidas. Entonces para no invadir esferas de competencia se tiene que analizar más afondo este tema por lo cual propongo a los integrantes de la comisión que quede pendiente. **APROBADO GRACIAS.**





## Regidores

### Zapotlán el Grande

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a que se realice un Convenio de Coordinación o en su caso Colaboración con los Municipios que forman parte de la *intermunicipalización* del Sur de Jalisco y con las siguientes Instituciones CUSUR, IMSS, ISSTE y Secretaria de Salud con la finalidad de realizar acciones de prevención y combate del *ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA*.

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** señala que es un tema muy importante y que se tiene la facultad de realizar los convenios necesarios para el buen desempeño de la Administración Pública pero el primer paso es platicarlo con la Síndico Municipal la Lic. Matilde Zepeda Bautista con la finalidad de establecer los términos en que se llevará a cabo e invitar a los Directores de área de los Municipios que forman parte de la intermunicipalización del Sur de Jalisco así como con el Maestro *Alfonso Barajas* Martínez - Jefe Del Departamento De Salud y Bienestar del Centro Universitario de Salud para que todos participen y queden establecidos los derechos y obligaciones a las que se sujetan al formar parte de este convenio que se está proponiendo. Por lo cual propongo que quede pendiente este tema hasta que se haga una reunión con los involucrados para llegar a los acuerdos correspondientes y poder realizar el convenio si es que a si se aprueba. Además de que de conformidad con la Ley Estatal de Salud artículo 8 está facultado el Ayuntamiento para celebrar los convenios en el marco de los programas Municipales de Salud, Sistemas Nacional y Estatal de Salud de acuerdo con los principios y objetivos de los Planes Nacionales, Estatal y Municipales de Desarrollo. **APROBADO GRACIAS.**





**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Estudio y análisis de la propuesta hecha por el Dr. José Luis Sánchez Campos Director de Salud Municipal en relación a que dentro del Municipio se lleve a cabo un Programa permanente denominado “POR LA SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE ZAPOTLAN EL GRANDE” y otro en los mismo términos pero para las familias en Colonias más vulnerables del Municipio.

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** voy a otorgar el uso de la voz al **DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL**, quien señala que se le está dando atención mediante este programa a los niños de las escuelas del turno vespertino se les otorga de manera gratuita consulta médica, psicológica de nutrición, dental, pediculosis a los niños más vulnerables y realmente el Municipio no está erogando gran cantidad de recurso ya que toda esta labor se realiza con personal de la Dirección de Salud Municipal y con apoyo de los pasantes de las diversas carreras que nos apoyan en la atención de cada área, así mismo en las colonias se está trabajando de la misma manera para apoyar a la población más vulnerable.

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** señala que este tema es de suma importancia por lo cual propone a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones que se realice un dictamen para que estos programas se realicen de manera permanente en el Municipio y pueda ser sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

**APROBADO GRACIAS.**

## **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

### **1. Becar a los pasantes de medicina**





## Regidores

### Zapotlán el Grande

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** voy a otorgar el uso de la voz al **DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL**, quien señala que solicita apoyo de la comisión para que se pudiera asignar a los tres pasantes de las carrera de medicina que están apoyando en los programas que está realizando la Dirección Salud Municipal en las Escuelas y en las colonias con una beca de \$1,500.00 o 1,250.00 por quincena para apoyarlos con sus gastos de transporte y alimentación.

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** señala que se realizarán las gestiones para solicitarlo al Tesorero Municipal si están de acuerdo los integrantes de la comisión. **APROBADO GRACIAS.**

### 2. Clínica del varón con apoyo de la empresa Berrymex

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** voy a otorgar el uso de la voz al **DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL**, quien señala que ha sostenido pláticas con representantes de la empresa Berrymex quienes están interesados en apoyar para que nuestro Municipio cuente con una clínica que se especialice en atender enfermedades que son propias de los varones, es algo que sin duda es de suma importancia, en el lugar donde actualmente esta comusida hay un espacio que puede ser servir para establecer esta clínica ya que se requiere un pequeño espacio pero sería de gran importancia en nuestro municipio para la detección del cáncer de próstata y otras patologías propias de los varones.

El **REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** señala que se tiene que realizar una plática con los representantes de la empresa Berrymex, el Síndico Municipal y







## Regidores

### Zapotlán el Grande

el Director de Salud Municipal para ver qué es lo que se requiere para establecer dicha clínica, por lo cual propongo que quede pendiente este tema hasta tener dicha reunión para poder tener los acuerdos que se requieren **APROBADO GRACIAS.**

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las **13:00** horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

